

*Acuerdo de 24 de diciembre de 1851 nombrando Subteniente al Sr. Bernavé Lacayo.*

El Gobierno Supremo—Atendiendo á que el ciudadano Bernavé Lacayo reúne todas las caudidades necesarias para Subteniente de las milicias del Estado y director de la banda del Batallon de esta ciudad: en uso de sus facultades

**ACUERDA:**

1.º Nómbrase Subteniente de las milicias del Estado y director de la banda del Batallon de esta ciudad al Sr. Bernavé Lacayo con el sueldo de su grado.

2.º Por la Secretaría de la guerra se le extenderá el título correspondiente.

3.º Comuníquese á quienes corresponde.

Granada, diciembre 24 de 1851.—Vega.